

una de infantería i otro de caballería, para levantar sobre estas bases, i las que existían en los departamentos del Sud, el batallón Reserva i el tercer escuadrón del regimiento Lanceros del Cuzco, cuyos cuerpos están casi perfectamente organizados.

Al mismo tiempo que el gobierno ha aumentado el ejército, también ha extendido su vista sobre las milicias nacionales. En los departamentos de Arequipa, Cuzco i Junin se han formado estas de nuevo; i para su mejor arreglo i disciplina, han sido destinados algunos oficiales veteranos que existían en esta capital en el olvido i en la indigencia. De este modo se han consiliado los sentimientos de humanidad con los intereses i utilidad que puede reportar de ellos el Estado.

El cuerpo de artillería, fabrica de pólvora i plaza de la Independencia han tenido su lugar en la consideración del gobierno. Tan interesantes objetos han sido atendidos conforme lo han permitido las arjencias del erario; i la plaza con sus fuertes adyacentes, se están refaccionando del quebranto que sufrieron con el ruinoso terremoto del 3o de marzo del año pasado. Sin embargo que la destruccion en todo sentido, es obra del momento, i la de reedificar pende del curso del tiempo, puedo asegurar que dicha fortaleza se hallará muy luego en el estado de defensa de que es susceptible por su localidad i perimetro.

En dos meses se han expedido seis decretos que tienden á economizar los gastos superfluos que se advertían en los cuerpos civicos de esta capital; á contener los malhechores, permitiéndolos juzgar por medio de un consejo de guerra verbal; i á restituir á la milicia el tono i respetabilidad que el abandono ó falta de energía le habian sustraído.

Contrayéndome, por último, al punto mas importante de que deben ocuparse los representantes de la nacion, me es forzoso patentizar que el benemérito jeneral en jefe del ejército nacional, de acuerdo con el gobierno, ha convenido en un armisticio ó suspension de hostilidades con el de Colombia, por el término de sesenta dias continuos, del que tendré el honor de remitir por separado una copia. Al analizarlo se advierte la buena fé con que han sido dictadas las condiciones que comprende, i el anhelo con que ambos gobiernos procuran sellar una paz perpetua, i fundada en las inamovibles bases de la union, amistad i buena armonia. Mientras tanto, el congreso resuelve el presente problema, el ejército se ha reunido i situado en Piura, para estar pronto á emprender las operaciones i movimientos que demanden las circunstancias. Muy necesaria es, señor, la paz. Sin ella no podrán los pueblos convalecer de los inmensos males que con tanta resignacion han sabido soportar. Pero si esta no es honrosa, sino es conforme á los sentimientos que se han proclamado, i si la nacion hade ser condenada á sufrir i legar á las futuras generaciones, un veldon perpetuo, repruebase una i mil veces. En nuestra posicion actual nada hai desesperado. Diez mil bayonetas estan prontas á defender los derechos del Perú. En la energía, caracter i decision de los pueblos, se encuentran aun medios suficientes para poder reparar nuestra honra i adquirir la paz con todas las ventajas deseables. I si estos auxilios no bastasen, contamos con otra garantía mas: con jénios extraordinarios que harán brotar recursos de en medio de los estombros.

(Se Concluirá)

FRANCIA.

Publicamos íntegro el discurso de mr. Tracy en la sesion del 9 de junio último de la cámara de diputados, del que dimos una parte en el número 429.

Señores: vosotros habeis oido en la sesion de ayer al señor ministro de relaciones esteriore, esponer los motivos de las demandas que ha hecho i combatir las reducciones propuestas por vuestra comision. Yo no lo seguí en todas las partes de su discurso: no porque el señor ministro se haya elevado á altas consideraciones de política jeneral, sino al contrario, porque él ha reducido la dis-

cusion, por decirlo así, á defender los artículos de su presupuesto. Me ha parecido conveniente, reservar las observaciones, que creo deber someteros, para el momento en que las diferentes secciones de este ministerio, serán sometidas á vuestra deliberacion. Yo ocuparé solamente algunos momentos vuestra atencion de uno de los objetos que ha indicado en su discurso el señor ministro de relaciones esteriore. Este es un punto del mas alto interes para el comercio de la Francia, que debe ser en todo tiempo el objeto de vuestra solicitud, i que el estado de las rentas recomienda mas que nunca á vuestra atencion.

El preopinante ha emitido una opinion que vosotros no os admirareis de oírme combatir. El mira nuestras relaciones con los estados de la América del Sur, no solo como poco importantes, sino como perjudiciales á nuestro comercio. El ha hablado de anarquía en los nuevos estados. Yo la reconozco como él, pero yo atribuyo esta triste situacion á una causa bien diferente. Esta es, ha dicho él, porque se han establecido relaciones comerciales con estos países. A la verdad, yo no puedo encontrar analogía alguna entre esta causa i los resultados que se le suponen: i yo atribuyo el mal de la América del Sur á un otro principio.

M. Dubourg. Yo no he dicho esto . . . .

Esta es la separation de la Metrópoli.

M. de Tracy. La verdadera causa está en la obstinacion insuperable, acaso porque no se ha tratado de superar, que ha mostrado la España en no querer renunciar á una supremacia que jamas recobrará; á lo menos tal es mi opinion; á mi me toca probarlo, i yo lo creo muy fácil. Eh! señores ¿no es menester estar uno dominado, ciego por sus preocupaciones, para creer que la España, en el estado en que se encuentra, despues de una revolucion que ha fundado la independencia de sus colonias, pueda jamas recobrar su dominacion sobre estos inmensos países?

Aquellos mismos que, en medio de los españoles, aparentan aun lisonjarse con esta idea, no se espresan así, sino para acariciar un orgullo que puede llamarse nacional, porque él existe en todos los partidos que han dividido ó dividen aun á la Metrópoli. Pero los hombres razonables no tienen alguna esperanza, de que el acontecimiento que ellos parece prometen á sus conciudadanos pueda nunca realizarse.

Es la actitud hostil de la España la que sostiene en los estados de América, esos focos de division i turbulencia, que los obliga á mantener en pie ejércitos numerosos que absorven los recursos pecuniarios, i cuyos jefes adquieren una preponderancia funesta, que impide el que se desarrolle la industria, i por consiguiente presenta un obstáculo, á que se haga con estos países un comercio tan ventajoso como se podria hacer. Ved aqui señores la verdadera causa: cuanto mas pronto ella cese, mejor será para nosotros, para ellos i para la España misma.

La España, en una circunstancia importante, ha dejado escapar las inmensas ventajas que ella podia aun haber sacado de sus colonias. Hubo un tiempo en que estas repúblicas naciescentes habrian hecho los mas grandes sacrificios por obtener una renuncia á derechos para siempre perdidos. Este tiempo ha pasado; pero la España debe apresurarse, á recoger la sola indemnizacion que ella puede aun lisonjarse de obtener, -- un comercio ventajoso.

Yo no ignoro que la idea de consentir en una emancipacion definitiva de sus colonias, repugna á esta orgullosa nacion. Ella ha caido del alto rango que ocupaba en la civilizacion moderna, cuando sus antiguas córtes han sido destruidas. Con el ilustre don Juan de Padilla ha bajado á la tumba la verdadera, la mas sólida gloria de la España. Las conquistas de Carlos 5.º la han consolado, elevando al mas alto punto la fama de esta nacion. Esta memoria le queda aun, i en tiempos bien posteriores á esta brillante época, un capitan, para despertar el valor de sus soldados, los llamaba valientes soldados de Carlos 5.º

Yo he aprendido á estimar á los españoles, aun cuando he combatido contra ellos. En el estado de abatimiento en que ellos se hallan, aun viven de su antigua gloria; el mismo orgullo está en todas las cabezas: permitidme citaros un ejemplo. Cuando yo estaba en España, existía en Granada una familia descendiente de los famosos conquistadores de este reino, en tiempo de Isabel i Fernando. El jefe de esta familia hacia, aun, en una época reciente, adjudicar cada diez ó quince años el arrendamiento de una tierra inmensa sobre la costa de Africa, de que ella estaba despojada hacia doscientos años. La adjudicacion pública se hacia por medio de un negociante, i alguno tenia cuidado de presentarse á el arriendo, para obtener una preferencia no contestada: despues se hacia un proceso verbal en forma. Señores, la nacion española es, relativamente á sus antiguas colonias, lo que este caballero de Granada era con sus tierras de Africa,

Permitidme que yo haga aun algunas observaciones. Mi opinion sobre la intervencion de la Francia en los negocios de España, os es bastante conocida, para que se me dispense repetirla; i para mí, la conducta de las últimas córtes está justificada de la mayor parte de las imputaciones que se le han hecho tantas veces. Este cuerpo encerraba hombres de un gran mérito, que la Francia ha recojido en su honrosa desgracia; i sin embargo, la idea de no desprenderse de las posesiones de América era tan poderosa que, en medio de estos hombres, cien veces superiores por sus luces á todos los Camorillas del poder absoluto, no se ha hallado uno solo bastante atrevido, para proclamar á la faz del pueblo español esta verdad tan clara que yo acabe de enunciar, es decir, que la España debia, por su interes, reconocer la independencia de sus antiguas colonias. Una tal confesion habria sublevado el orgullo nacional; pero entonces la publicidad existía, i estas mismas córtes que cedían á las preocupaciones nacionales, habrian acabado por triunfar; mientras que el dia de hoy la prensa está oprimida, i ninguno puede hacer penetrar estos principios de razon á la masa del pueblo.

¿Quien ha producido este cambio en el destino de la nacion española? Nosotros. Nosotros por consiguiente somos responsables i nosotros debemos hacer nuestros esfuerzos para que la España reconozca en fin cuales son sus verdaderos intereses.

Yo concluyo diciendo, que el no reconocimiento de los estados de la América es la única causa de la anarquía que las desola, i de las dificultades que nuestro comercio encuentra para extender allí sus felices especulaciones. Toda tardanza no puede menos que acrecentar los males de la España, que no saldrá de ellos, sino siguiendo el plan adoptado por las últimas cortes, i que los reyes de España habian ya ejecutado en parte. En efecto, Carlos 3.º i Carlos 4.º habian enajenado para las necesidades del Estado una masa de bienes puesta á su disposicion. Esta necesidad se hace cada dia mas urgente, i se ha de hacer sentir tarde ó temprano. Meditando si hai un medio de poner algun dique á la miseria que aniquila la España, el único es, que haga renacer su comercio. Aun los intereses de familia bien entendidos deben obligar á darles sábios consejos, i nuestra intervencion en los negocios de este país hace de ello un deber á nuestro gobierno. Pueda no estar distante el momento en que la España, para reparar tantas violencias criminales, i tantas injusticias con sus antiguas colonias, les ofrezca una reconciliacion sincera; pueda ella en fin imitar la Inglaterra, que recoge el dia de hoy tantas ventajas de sus relaciones amigables con los Estados Unidos, elevados tan rápidamente al rango de una de las naciones mas poderosas del mundo.

Gaceta de Calcuta (438) Min 35. p. 4. 8 Nov. 1829  
Bogotá.